

32632 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del Cuerpo en situación de Activo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del presente año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-3	Teniente Coronel.	-	-	PLM. I Zona (Madrid).
2	C-1	Comandante.	-	-	432 Comandancia (Lérida).
3	C-3	Comandante.	-	-	PLM. IV Zona (Barcelona). Próxima a producirse.
4	B-1	Capitán.	Diploma de Educación Física.	(1)	Academia de Cabos, Guadarrama (Madrid). Para Profesor del Grupo Educación Física y Deportes.
5	B-1 2.ª convocatoria	Capitán.	Posee el idioma inglés.	-	Academia de la Guardia Civil, Aranjuez (Madrid). Para Profesor del Grupo de Idiomas.
6	A-1	Teniente.	ADE. (2)	(3)	524 Comandancia -GAR- (Logroño).
7	C-1	Comandante.	-	-	152 Comandancia (Las Palmas).
8	B-1	Teniente.	Analista de Informática.	-	Mayoría Centralizada, Valdemoro (Madrid).

(1) Esta vacante podrá ser solicitada también por los Capitanes con el título de Instructor de Educación Física y serán destinados en defecto de diplomados, como asimismo los no diplomados ni titulados, que se comprometan a realizar el curso correspondiente hasta su obtención.

(2) Por necesidades del servicio esta vacante se clasifica con exigencia de título prioritario.

(3) Esta vacante podrá ser solicitada por los Tenientes que, sin estar en posesión del título ADE, se comprometan a realizar los cursos que se convoquen hasta la obtención del mismo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

32633 ORDEN de 11 de diciembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Com. específico (En miles de pesetas)
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Secretaría General Servicio de Créditos Jefe de Servicio.	1	Madrid.	A o B	26	392
SERVICIO DE EXPROPIACIONES Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Jefe de Sección 1.	1	Madrid.	A o B	24	-

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Com. específico (En miles de pesetas)
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE CATALUÑA					
<i>Servicio de Actuación Administrativa</i>					
Jefe de Sección 1.	1	Barcelona.	A o B	24	-
Jefe de Sección 2.	1	Barcelona.	A o B	24	-
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA					
<i>Servicio de Actuación Administrativa</i>					
Jefe de Sección 2.	1	Sevilla.	A o B	24	-
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA					
<i>Servicio de Planeamientos, Proyectos y Obras</i>					
Jefe de Sección 1.	1	Toledo.	A	24	534
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN					
Jefe de Servicio.	1	Toledo.	A	26	829
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Subdirección General de Inversiones Portuarias</i>					
<i>Área de Planificación y Programación</i>					
Jefe de Sección 1.	1	Madrid.	A o B	24	357
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL					
<i>Subdirección General de Investigación y Desarrollo</i>					
Subdirector general adjunto (b).	1	Madrid.	A	29	983
Ingeniero Coordinador (b).	1	Madrid.	A	26	392
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA					
Jefe de Servicio de Fotogrametría (b).	1	Madrid.	A	26	733
SECRETARÍA GENERAL					
Jefe de la Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico (b).	1	Madrid.	A	26	733
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Confederación Hidrográfica del Norte de España</i>					
Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria del Departamento Occidental (a).	1	Oviedo.	A	22	-
Jefe de la Sección de Explotación del Departamento Occidental (a).	1	Oviedo.	A	22	-
<i>Confederación Hidrográfica del Tajo</i>					
Jefe de la División de Lucha contra la Contaminación.	1	Madrid.	A	26	-
Jefe de la Sección de Aplicaciones Industriales.	1	Madrid.	A	22	-
Jefe de la Sección de Asuntos Económicos.	1	Madrid.	A o B	22	-
Jefe de la Sección de Actuación Administrativa.	1	Madrid.	A o B	22	-
Secretaría de puesto de trabajo, nivel 30.	1	Madrid.	D	13	-

(a) Mérito preferente: Poser el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

(b) Requisito: Ingeniero Superior. Formación específica: En el área de la Ingeniería Geográfica.